Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 523 /2015

Asunción, 17 de marzo de 2015.

Señor:
EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1379066-8
Comuneros y Angostura - Villarrica
Telef.: 0541 – 43436 / 0981 976 586
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 965** de fecha 12 de marzo de 2015, las empresas **KUATIAPO S.A., COPEL S.A. y ABUELO JUAN S.R.L.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM"**, llevada a cabo en fecha 27 y 29 de enero del año en curso.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ever Marcial Chamorro Peña
P/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1379066-8

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: Carlos A. Vazquez
Aclaración: Carlos Adrian Vazquez
C.I.: 3822838
Fecha: 17/03/15 Hora: 10:30
Sello:

Nota UOC N° 520 /2015

ABUELO JUAN S.R.L.

Asunción, 17 de marzo de 2015.

Señores:
ABUELO JUAN S.R.L.
R.U.C.: 80030832-8
Asturianas Nº 48 esq. Madrileñas – Urb. Aranjuez, Bº Obrero
Telef.: 021 300 – 979 / 0981 – 424 – 704
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 965** de fecha 12 de marzo de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015** "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM", llevada a cabo en fechas 27 y 29 de enero de 2015.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.--------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Marilia Báez
C.I.: 4.331.548
Fecha: 17-03-15 Hora: 14:12
Sello:

Nota UOC N° 521 /2015

Asunción, 17 de marzo de 2015.

Señores:
KUATIAPO S.A.
Dirección: Monseñor Bogarín N° 1586 c/ Cerro Porteño – Fdo. de la Mora
Telef.: 021 – 528 000
E-mail: kuatiapo@kuatiapo.com.py
RUC N° 80018186-7
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 965** de fecha 12 de marzo de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015** "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM", llevada a cabo en fechas 27 y 29 de enero de 2015.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.--------

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Laura Giménez
C.I.: 4.893.679
Fecha: 17/03/15 Hora: 9:46
Sello:

Nota UOC N° 522/2015

Asunción, 17 de marzo de 2015.

RECIBIDO
17 MAR 2015
COPEL S.A.

Señores:
COPEL S.A.
Dirección: Jejuí N° 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Telef.: 021 – 494 513 / 238 1165
E-mail: licitaciones@copel.com.py
RUC N° 80027183-1
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 965** de fecha 12 de marzo de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015** "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM", llevada a cabo en fechas 27 y 29 de enero de 2015.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.--------

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: JORGE GALEANO
C.I.: 659.307
Fecha: 17-III-2015 Hora: 12:45
Sello:

lugal s.a.

Nota UOC N° 524 /2015

Asunción, 17 de marzo de 2015.

Señor:
LUGAL S.A.
R.U.C.: 80064165-5
Mariano Molas Nº 887 c/ Fulgencio Yegros (1º de la mora)
Telef.: 021 509 112 / 0981 132 929
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 965** de fecha 12 de marzo de 2015, las empresas **KUATIAPO S.A., COPEL S.A. y ABUELO JUAN S.R.L.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM"**, llevada a cabo en fecha 27 y 29 de enero del año en curso.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclarada: Mabel Villalba
C.I.: 1149253
Sello:
Hora: 10:47

Nota UOC N° 526 /2015

Asunción, 17 de marzo de 2015.

Señor:
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.
R.U.C.:80022417-5
Julio Decoud Nº 1380 e/ Lerida y Capitán Del Puerto (Salomon)
Telef.: 021 - 212 – 820 / 445 – 193
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 965** de fecha 12 de marzo de 2015, las empresas **KUATIAPO S.A., COPEL S.A. y ABUELO JUAN S.R.L.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM"**, llevada a cabo en fecha 27 y 29 de enero del año en curso.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Rossana Pedu
Aclaración: Rossana Pedu
C.I.: 1027718
Fecha: 17/03/15 Hora: 16:25
Sello:

VENEZIA S.A.
Tel.. 551-942 - 551-948
Asunción - Paraguay

Nota UOC N° 526 /2015

Asunción, 17 de marzo de 2015.

Señor:
VENEZIA S.A.
R.U.C.: 80052713-5
Sauce Nº 735 e/ Tacuary y Antequera
Telef.: 021 602 725 / 0981 503 859
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 965** de fecha 12 de marzo de 2015, las empresas **KUATIAPO S.A., COPEL S.A. y ABUELO JUAN S.R.L.** han sido adjudicadas en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM"**, llevada a cabo en fecha 27 y 29 de enero del año en curso.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.-